

**SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024  
DE CARÁCTER ORDINARIA.**

SESIÓN NÚMERO 18.

ACTA NÚMERO 18/2022 (DIECIOCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS) EN LA CIUDAD DE TARIMORO, GUANAJUATO; SIENDO LAS 09:03 (NUEVE) HORAS CON (03) MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE MARZO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN EL RECINTO OFICIAL DEL SALÓN DE CABILDOS PARA LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, SITO EN LA PLAZA PRINCIPAL NÚMERO 1 (UNO) PALACIO MUNICIPAL, PARA LO CUAL EL MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA INICIO A LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN NÚMERO 16 Y NÚMERO 17, AMBAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, Y ASISTENCIA SOCIAL, DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, Y ASISTENCIA SOCIAL, DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2021-2024.
8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DE LAS BASES PARA LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD MUNICIPAL 2021-2024 DE TARIMORO, GUANAJUATO.
9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA VIABILIDAD DEL APOYO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE GASTOS FUNERARIOS DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE ANTONIO ELEAZAR GALLEGOS PATIÑO, QUIEN LABORÓ PARA EL MUNICIPIO POR MÁS DE 15 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN; ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO MENSUAL PARA LA C. NORMA RAMÍREZ TREJO, VIUDA DEL FALLECIDO.
10. ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DEL ESCRITO DE SOLICITUD POR GRAN PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:
  - A.-** DENTRO DEL ÁREA DE SINDICATURA, CONSIDERAR 2 ASESORES JURÍDICOS PROPUESTOS POR DICHA ÁREA.

**B.- REALIZAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA GASTOS MÉDICOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN.**

**C.- REFERENTE A LAS RECOMENDACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO EN CUANTO A SUELDOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SOLICITAMOS SEAN ANALIZADAS Y ADOPTADAS EN CASO DE SER IDÓNEAS PARA DEBIDO DESARROLLO DE ESTA ADMINISTRACIÓN.**

11. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. (OFICIOS CIRCULARES NO. 60, 61, 62, 63, 64, 65, 77, 81, 82, 84, 92, 72, 78, 79, 80, 89, 87, 90 Y 91 QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO).

12. ASUNTOS GENERALES.

12.1 PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE TARIMORO. GUANAJUATO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 14 DE ENERO 2022 AL 14 DE MARZO DE 2022.

13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO N° 1.- LISTA DE ASISTENCIA.** EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ACUERDO A LA ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA, SÍNDICO MUNICIPAL, T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES, C. VIRIDIANA CANELO VEGA, C. UBALDO GARCÍA GÓMEZ, MTRA. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ, TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO, C. SALVADOR ROJAS LULE, LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO, C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.

**PUNTO N°2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTES 10 DE LOS 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, POR LO QUE DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO N°3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.** EL SECRETARIO DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 09:05 (NUEVE) HORAS CON (CINCO) MINUTOS, POR LO QUE SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

**PUNTO N° 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. PROCEDO A SOMETERLO A SU APROBACIÓN, PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**PUNTO N° 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN NÚMERO 16 Y NÚMERO 17, AMBAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE ESTAS ACTAS FUERON ENVIADAS PREVIAMENTE PARA SU ANÁLISIS, POR SI EXISTE UN ERROR, OBSERVACIÓN O MALA REDACCIÓN DE LAS ACTAS, SE MENCIONE

EN ESTE PUNTO Y SEA CORREGIDO ANTES DE SER FIRMADAS, POR LO CUAL SOLICITO SE ME EXIMA DE LA LECTURA DE LAS MISMAS PUNTO APROBADO POR 4 VOTOS A FAVOR DE QUE NO SE DE LECTURA Y 6 EN CONTRA, POR LO QUE PROCEDO A DAR LECTURA DE LAS ACTAS, Y LO QUE SI LES VOY A SOLICITAR DE ANTEMANO CUANDO ESTE LEYENDO ESTAR ATENTOS Y ESCUCHANDO PORQUE SI SON ALGO EXTENSAS., POSTERIOR A LA LECTURA DE LAS ACTAS, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PREGUNTA, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO SOBRE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA **REGIDORA LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO** MENCIONA, SECRETARIO PORQUE NO SE SOMETE A VOTACIÓN LAS ACTAS POR SEPARADO, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, LO PONEMOS A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, HAY UNA SUGERENCIA DE LA REGIDORA, PERO EN EL ORDEN DEL DÍA, PUNTO 5 MENCIONA LAS DOS ACTAS, PERO SI USTEDES COMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSIDERAN ADECUADO LO QUE MENCIONA LA REGIDORA ALMA ADELANTE, HAY ALGUNA OTRA PROPUESTA O LO DEJAMOS ASÍ, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, MI PROPUESTA ES QUE NADA MÁS SE HAGAN LAS ACLARACIONES EN CADA UNA DE LAS ACTAS, SI ES QUE TENEMOS ALGUNA DUDA, PORQUE AL MOMENTO QUE SE SOMETA A VOTACIÓN DE LA LECTURA NO SE PIDIÓ POR SEPARADO, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, LA REGIDORA ALMA SOLICITA QUE SE VOTE POR SEPARADO, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE ESA PROPUESTA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, NADIE, LA SUGERENCIA QUE HACE LA REGIDORA ADRIANA, DE QUE SE HAGAN LAS OBSERVACIONES EN CADA UNA DE LAS ACTAS LOS QUE ESTÉN A FAVOR, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, QUE SE SUBSANE SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN, YA PARA CONTINUAR YO TENGO REUNIÓN A LAS 3:00 PM CON EL SEÑOR GOBERNADOR Y A LAS 5:00 TENEMOS EVENTO ENTONCES EN ALGÚN MOMENTO DE LA SESIÓN ME RETIRO PARA LLEGAR PUNTUAL, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, ENTONCES LO SOMETEMOS A SU VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LAS DOS ACTAS, LA **REGIDORA C, VIRIDIANA CANELO VEGA** MENCIONA, YO TENGO UNA MODIFICACIÓN, QUE POR FAVOR EN LA PÁGINA 5 DONDE COMENCÉ HACER MI PARTICIPACIÓN, PONGAN QUE ME ESTOY DIRIGIENDO A MI COMPAÑERO ALFREDO AGUILAR, ESA SERÍA MI MODIFICACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 17, DONDE COMIENZAN MIS PREGUNTAS, SOBRE TODO DONDE DICE QUE YO FIRME PORQUE ÉL ME HIZO CREER UNA COSA QUE NO ERA, GRACIAS, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, CORRECTO SE HACE LA MODIFICACIÓN, AHORA SI ENTONCES PROCEDO A LA VOTACIÓN DE LAS ACTAS 16 Y 17 AMBAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIAS, PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA **REGIDORA LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO**, QUIEN MENCIONA, YO VOTO EN CONTRA PORQUE DE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74 Y 128 DE LA FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, REFIERE QUE QUIEN HARÁ CONSTAR QUE LO QUE SE DESARROLLE EN LAS SESIONES SERÁ EL SECRETARIO, ENTONCES SI EL SECRETARIO NO ESTUVO PRESENTE Y ESTE A QUIEN LA LEY ORGÁNICA LE CONCEDE LA FACULTAD PARA DAR FE LO QUE ACONTECE EN SESIONES DE AYUNTAMIENTO, ESTO DE QUÉ FORMA SE PUEDE HACER CONSTAR ALGO POR ALGUIEN QUE NO ESTUVO PRESENTE COMO ES LA AUSENCIA DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO**

MENCIONA, LA LEY ORGÁNICA HAY QUE DARLE UNA LEÍDA COMPAÑERA, LA LEY ORGÁNICA DICE QUE EL ÚNICO FACULTADO PARA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ES EL ALCALDE, DE HECHO TODAS LAS SESIONES DESDE EL 10 DE OCTUBRE ESTUVIERON MAL PORQUE LAS LLEVABA A CABO EL SECRETARIO, ES LA ÚNICA SESIÓN LEGAL QUE TENEMOS PORQUE NO OBLIGA QUE EL SECRETARIO ESTE, LA PUEDE LLEVAR EL ALCALDE, Y EN EL MOMENTO EN QUE EL ALCALDE SE PUEDA RETIRAR COMO AHORITA LO ESTÁ DICIENDO, RETOMA LA SESIÓN LA SINDICO, ASÍ ES COMO MARCA LA LEY, LA **REGIDORA LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO** PREGUNTA, Y ENTONCES ¿QUIÉN DA FE? LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** RESPONDE, DA FE EL SECRETARIO, PORQUE PARA ESO EXISTE UNA GRABACIÓN REGIDORA, NO SE EVIDENCIE DE QUE NO SABE, EL PRESIDENTE ES EL ÚNICO FACULTADO PARA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, Y DISCÚLPAME, LA **REGIDORA LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO** MENCIONA, UNA COSA MÁS YO SI QUIERO QUE SE ASIENTE MI POSTURA EN EL ACTA, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, ESTÁ EN EL AUDIO OBVIAMENTE SE VA ASENTAR, SI NO HAY MÁS COMENTARIOS PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO N° 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, Y ASISTENCIA SOCIAL, DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.**

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, QUIEN FUE LA QUE ESTUVO PRESENTE Y ME LLEVO EL DICTAMEN, LA **REGIDORA NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO** QUIEN MENCIONA, BUENAS TARDES COMPAÑEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2021 SE LLEVÓ A CABO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL, EN EL CUAL PARTICIPARON PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN, PERSONAL DEL SECTOR SALUD Y JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 3, EL CUAL EL PROPÓSITO DE ESTE ES ESTABLECER EL COMPROMISO PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA CREACIÓN DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES, SIN DEJAR DE LA MANO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO COMUNIDADES, INSTANCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS Y SEGUIDORES QUE SE INTEGREN A LO LARGO DE ESTE TRIENIO, ALGUNA DUDA COMPAÑEROS, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, BIEN PUES AQUÍ ESTÁ EL DICTAMEN QUE NOS HIZO LLEGAR LA REGIDORA NANCY, SI NO HAY COMENTARIOS PROCEDO A SU VOTACIÓN DE LA **APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, Y ASISTENCIA SOCIAL, DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.** PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**PUNTO N° 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, Y ASISTENCIA SOCIAL, DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2021-2024.**

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, DE IGUAL MANERA EN ESTE PUNTO LE CEDO LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, Y ASISTENCIA SOCIAL LA **REGIDORA NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO** MENCIONA, EL 22 DE FEBRERO SE ELABORÓ EL

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2021-2024, EN ESTE SE PLASMARON 5 ACTIVIDADES, Y 2 ACTIVIDADES GENERALES, IGUAL SE LES HIZO LLEGAR LA INFORMACIÓN EN DONDE VIENEN LAS ACTIVIDADES A REVISAR DE ESTE PERIODO, IGUAL SI TIENEN ALGUNA DUDA, COMENTÁBAMOS BUENO EN REALIDAD SE PLASMA ESAS ACTIVIDADES PERO SI NOSOTROS QUEREMOS LLEVAR A CABO MÁS, PODEMOS HACERLO, LAS QUE SE PLASMAN SON LAS QUE SE DEBEN EJECUTAR DURANTE ESTE PERIODO, SIN EMBARGO PODEMOS ANEXAR MÁS, EL **REGIDOR T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES** MENCIONA, YO QUIERO COMENTAR ALGO INCLUSIVE TUVO LA ATENCIÓN LA REGIDORA EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO ESTUVIMOS ANALIZANDO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ESOS PUNTOS, AQUÍ LA REGIDORA LA LIC. RAQUEL TAMBIÉN HACÍAMOS UNOS COMENTARIOS Y LA VERDAD ESE TRABAJO QUE SE REALIZÓ EN LA CASA DE LA CULTURA CON TODOS LOS INTEGRANTES DE LO QUE ES EL SECTOR SALUD Y ALGUNOS PARTICIPANTES DE AQUÍ DE LA ADMINISTRACIÓN SE LLEVÓ A CABO EL ANÁLISIS Y LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIMOS AQUÍ PARTICIPANDO DE PARTE DE NOSOTROS, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, YO NADA MÁS AQUÍ SI SUGERIRLE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN QUE DEBERÁS ESTE VIGILANDO QUE EN LO QUE SE ESTÉ ACORDANDO SE CUMPLA, PORQUE MUCHAS VECES EN PAPEL SE VE BIEN BONITO, PERO A LA HORA DE EJECUTAR PUES NO SE EJECUTA NI EL 50% DE LO QUE SE ESTÁ DICIENDO Y QUE TAMBIÉN A MI SI ME INTERESA MUCHO TODO LO RELACIONADO A SALUD, YO CREO NOS DEBE DE INTERESAR A TODOS Y QUE CUANDO SE HAGAN REUNIONES DE COMISIÓN NO SEA NADA MÁS DE LA COMISIÓN O SEA NO NOS ENFRASQUEMOS NADA MÁS EN QUE SON 4 LOS DE LA COMISIÓN, QUE LO HAGAMOS COMO LO HICIMOS AHORITA AL ÚLTIMO, QUE SE INVITE Y SE CONVOCA A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, PORQUE YO TE LO VOY A DECIR A TÍTULO PERSONAL YO CUANDO LLEGO A UNA SESIÓN Y SI DESCONOZCO EL TEMA NO LO VOY AUTORIZAR, NECESITAMOS EMPAPARNOS Y QUE SE DÉ, DE CONOCIMIENTO TAMBIÉN LO MISMO LO PUEDES HACER CON LA CIUDADANÍA PORQUE QUIZÁS NOSOTROS YA LO CONOCEMOS PERO SE DEBE DARLE DIFUSIÓN PORQUE NUESTROS JEFES QUE ESTÁN AFUERA NECESITAN SABER, SON LOS MÁS IMPORTANTES QUE DEBEN DE SABER QUE SE ESTÁ HACIENDO A FAVOR DE LA SALUD DE TARIMORO, ES CUÁNTO. LA **REGIDORA NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO** MENCIONA, MENCIONA COMPAÑERA DE HECHO EL DÍA 18 DE FEBRERO SE LES HIZO LLEGAR LA INVITACIÓN A LA CUAL SOLAMENTE ASISTIÓ EL COMPAÑERO ALFREDO, ALMA, FUE EXTENSA PARA TODO EL AYUNTAMIENTO IGUAL EL SECRETARIO NOS ESTUVO ACOMPAÑANDO YO SI TAMBIÉN AHORA SÍ QUE COMO USTED DICE TODOS SOMOS IMPORTANTES Y SI ME GUSTARÍA QUE EN ESTAS MESAS DE TRABAJO DE SALUD SI ME ACOMPAÑARAN TODOS COMO INTEGRANTES PARA DAR SU PUNTO DE VISTA, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, SI NO HAY MÁS COMENTARIOS PROCEDO A SU VOTACIÓN PARA LA **APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, Y ASISTENCIA SOCIAL, DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2021-2024.** PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**PUNTO N° 8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL,**

**PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DE LAS BASES PARA LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD MUNICIPAL 2021-2024 DE TARIMORO, GUANAJUATO.**

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, BUENA TARDE EN ESTE DICTAMEN SE DAN A CONOCER LAS BASES PARA LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD MUNICIPAL 2021-2024 DE TARIMORO, GUANAJUATO, EL CUAL COMPRENDE DE 5 DÍAS CON UN PERIODO QUE COMPRENDE DEL 30 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PARA LO CUAL SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA VOZ DEL DIRECTOR PARA QUE EXTIENDA UN POQUITO EL COMENTARIO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN LIC. JOSÉ GUADALUPE ARRIOLA GALLEGO, MENCIONA ES MUY IMPORTANTE LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS COMO ESTE DE MOVILIDAD ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA ESTO LA SICOM NOS ESTÁ SOLICITANDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE HAGAMOS UNA CONSULTA PÚBLICA, DARÉ LECTURA A LAS BASES,

“BASES PARA LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD MUNICIPAL 2021-2024 DE TARIMORO, GTO.”

**A)** SE ESTABLECE COMO PERIODO PARA DIFUNDIR Y CELEBRAR LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD 2021-2024 DE TARIMORO, GUANAJUATO, 5 DÍAS HÁBILES LOS CUALES COMENZARAN A CONTAR A PARTIR DEL DÍA 30 MARZO DEL PRESENTE AÑO Y FINALIZARAN EL DÍA 5 DE ABRIL DEL MISMO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 43 Y 44 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

**B)** DEBIDO A LAS CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE SE PRESENTAN ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO DE TARIMORO POR LA PANDEMIA DE COVID-19, LA CONSULTA PÚBLICA SE REALIZARA EN LA PÁGINA OFICIAL Y REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO Y DE MANERA PRESENCIAL RESPETANDO LAS MEDIDAS SANITARIAS VIGENTES DEJANDO DE LADO SU APLICACIÓN EN EVENTOS MASIVOS. EL DOCUMENTO Y LA CONSULTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA PÁGINA OFICIAL Y REDES SOCIALES, EL LINK ESPECIFICO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, ES [HTTP://WWW.TARIMORO.GOB.MX/](http://www.tarimoro.gob.mx/) Y LA DE REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO APARECE COMO “**MUNICIPIO DE TARIMORO**”.

**C)** LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE LA CONSULTA CIUDADANA SERÁN TOMADOS EN CUENTA PUES REFLEJAN LAS PETICIONES QUE SON DE IMPORTANCIA PARA LA SOCIEDAD Y EN CASO DE SER NECESARIO SE REALIZARAN LAS CORRECCIONES QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS QUE CONFORMAN EL PROYECTO DE PROGRAMA DE MOVILIDAD MUNICIPAL 2021-2024 DE TARIMORO, GTO.

**D)** EL INICIO DE LA CONSULTA SE DARÁ A CONOCER A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE:

1.- BOLETINES INFORMATIVOS DE MANERA ELECTRÓNICA

2.- EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TARIMORO.

POR LO TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN I Y 103 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO, DADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TARIMORO, GUANAJUATO A LOS 29 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2022. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, ALGÚN COMENTARIO COMPAÑEROS DE ESTE PUNTO NÚMERO 8, SI NO PARA PROCEDER A LA **APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, DE LAS BASES PARA LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD MUNICIPAL 2021-2024 DE TARIMORO, GUANAJUATO.** PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, LA VERDAD NO SÉ SI FUI YO O NO LE ENTENDÍ NADA AL COMPAÑERO, ENTONCES ES ALGO QUE DESCONOZCO Y QUE NO ME QUEDA CLARO, NO LO PUEDO APROBAR, ES CUÁNTO.

**PUNTO N° 9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA VIABILIDAD DEL APOYO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE GASTOS FUNERARIOS DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE ANTONIO ELEAZAR GALLEGOS PATIÑO, QUIEN LABORO PARA EL MUNICIPIO POR MÁS DE 15 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN; ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO MENSUAL PARA LA C. NORMA RAMÍREZ TREJO, VIUDA DEL FALLECIDO.**

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO CEDO EL USO DE LA VOZ AL SÍNDICO MUNICIPAL **LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, PUES LA COMISIÓN DE HACIENDA NOS REUNIMOS EN ESTA SEMANA Y DETERMINO QUE SE APOYARA A LA VIUDA DE ANTONIO GALLEGOS, POR LA CANTIDAD DE \$6,866.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES Y CON GASTOS FUNERARIOS POR LA CANTIDAD DE \$20.000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, AHÍ EN LA COMISIÓN DE LA CUAL PRESIDIO TAMBIÉN CON LA SINDICO QUE ES LA DE HACIENDA AHÍ YO DIFIERO PORQUÉ, PORQUE A LA VIUDA SE LE SOLICITO UNA FACTURA POR EL TOTAL DEL SERVICIO FUNERARIO UNA FACTURA QUE ESTA POR \$44,000.00 CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS, LA SEÑORA YA GENERO EL GASTO PORQUE TIENEN QUE PAGAR EL IVA, DE ESA FACTURA, ENTONCES YO NO ENTIENDO LA FORMA EN QUE DICEN NADA MÁS LES VAMOS AUTORIZAR 20 O LES VAMOS AUTORIZAR 10 AHÍ NO TENEMOS LINEAMIENTOS AHÍ ES VOLUNTAD DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, AQUÍ VOY A CITAR TRAIGO PARTE UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CUANDO FALLECIÓ ESTE MUCHACHO DE LOS MÉNDEZ, DEL TRÁNSITO, AQUÍ ME QUEDA BIEN CLARO QUE EL QUE SUBIÓ EL PUNTO FUE EL REGIDOR MOISÉS MALDONADO LÓPEZ, EL CUAL SOLICITO, AQUÍ DICE PROCEDO PONER A SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LA VIABILIDAD DEL APOYO DE GASTOS FUNERARIOS POR LA CANTIDAD DE \$33.000.00 TREINTA Y TRES MIL PESOS, ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$9.300.00 NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS A LA VIUDA, Y ÉL

HACE ÉNFASIS EN ESTO., TAMBIÉN PLATICABA CON EL REGIDOR JOSÉ LUIS Y CON LA SÍNDICO MUNICIPAL Y YO CREO QUE ES EN REALIDAD NUEVAMENTE UN GESTO DE HUMANIDAD, YO CREO QUE NO TENDRÍAMOS CARA PARA DECIR QUE NO, SON PALABRAS DEL ALCALDE, YO AQUÍ ME APEGO Y SOLICITO LA HUMANIDAD DE CADA UNO DE NOSOTROS, EN PRIMER LUGAR NO VA SER UN DINERO QUE VA A SALIR DE NUESTRO BOLSILLO, ES UN DINERO DEL PUEBLO, EL CUAL SE ESTÁ APOYANDO A UNA PERSONA QUE LABORA POR MÁS DE 15 AÑOS DANDO UN SERVICIO AL MUNICIPIO Y YO SI SOLICITO QUE SI SE PIDIÓ UNA FACTURA POR CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS, SE RESPETE LA FACTURA, PORQUE NO PODEMOS ESTAR RECHAZANDO FACTURAS Y VOLVER A SOLICITAR UNA NUEVA ES HASTA ILEGAL, Y COMO SOY BIEN DESCONFIADA Y USTEDES ME CONOCEN TAMPOCO PUEDO DEJAR UNA FACTURA DE UNA PERSONA EN TESORERÍA DE CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS Y QUE LE AUTORICEN VEINTE, PORQUE SE MAL ENTIENDE, YO CREO QUE ANTES DE SOLICITAR Y QUE NOS QUEDE CLARO PARA UNA SIGUIENTE Y ESPEREMOS NO TENGAMOS GASTOS FUNERARIOS QUE NADIE LO LLEGUE A SOLICITAR PERO PARA QUE UNA SIGUIENTE NO SE LE SOLICITE UNA FACTURA HASTA QUE NO SE LE APRUEBE EL MONTO POR EL CUAL SE LE VA APOYAR, ES CUÁNTO. EL **REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE** MENCIONA, LA FRACCIÓN APRUEBA EL CONCEPTO DE GASTOS FUNERARIOS LOS MISMOS QUE EN TÉRMINOS ANTERIORES SE HAN DADO Y SE HAN ACORDADO PARA ESTOS CASOS Y REFERENTE AL APOYO ECONÓMICO MENSUAL POR EL MOMENTO NO SE APROBARA HASTA NO CONTAR CON LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN CRITERIOS CLAROS Y TRANSPARENTES PARA ESTE TIPO DE APOYOS A EFECTO DE NO SER OBSERVADOS POR LAS AUDITORIAS, LA **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, AQUÍ SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO EN LA CUAL SE TOCÓ ESTE TEMA Y LA PROPUESTA FUE DE QUE LA CANTIDAD PARA EL APOYO DE GASTOS FUNERARIOS FUERA DE VEINTE MIL, EN EL CASO DE LA FACTURA ESA FACTURA SE PUEDE CANCELAR, SE SOLICITA UNA NUEVA Y SI EL IVA YA ESTÁ PAGADO TAMBIÉN SE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DE LA MISMA, ESE NO ES NINGÚN PROBLEMA, ENTONCES SI YA SE HABÍA REALIZADO UNA MESA DE TRABAJO EN LA CUAL ESTUVO PRESENTE REGIDORA Y SE ACORDÓ EL MONTO Y LA MENSUALIDAD DE APOYO, PUES YO APOYO ESA PROPUESTA EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, TAMBIÉN LES COMENTO SE ENCUENTRA CON NOSOTROS LA ENCARGADA AHORITA DEL JURÍDICO QUE TAMBIÉN ELLA TRAE INFORMACIÓN RESPECTO A LO QUE SE ESTÁ TRATANDO, ME PERMITEN USTEDES COMO AYUNTAMIENTO CEDERLE EL USO DE LA VOZ, PARA TENER MÁS IDEA DE ESTO, LIC. JAQUELINE GUADALUPE ROCHA TREJO MENCIONA, A NOSOTROS NOS LLEGÓ UNA INVITACIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL ACUDIR EL 10 DE MARZO PRESENTE PARA TRATAR PARTE DE ESTE ASUNTO DEL QUE SE ESTÁ TRATANDO, EL CUAL SE LLEGÓ A UN ACUERDO Y SE FIRMÓ UN CONVENIO CON LA C. NORMA RAMÍREZ TREJO, EL CUAL VA RESULTAR PAGADERO EL PRÓXIMO 30 DE MARZO, LA CANTIDAD ES DE \$56.500.00 PAGADEROS EL 30 DE MARZO DE ESTE MES, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** PREGUNTA, POR CONCEPTO DE, LA LIC. JAQUELINE GUADALUPE ROCHA TREJO MENCIONA, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, VACACIONES PROPORCIONALES, PRIMA VACACIONAL PROPORCIONAL Y AGUINALDO PROPORCIONAL, CABE ACLARAR EN EL CONVENIO EN LA CLÁUSULA TERCERA QUE DICE LO SIGUIENTE: LA BENEFICIARIA EXPRESA

LIBREMENTE SU CONFORMIDAD EN RECIBIR LA CANTIDAD PACTADA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DÁNDOSE POR PAGADO DE LAS PRESTACIONES, TAMBIÉN PRECISA QUE AL MOMENTO DE RECIBIR DICHA CANTIDAD, DESISTIÉNDOSE DE CUALQUIER ACCIÓN EJERCIDA ANTERIORMENTE EN MATERIA LABORAL, ASÍ COMO NO RESERVÁNDOSE ACCIÓN O DERECHO ALGUNO QUE EJERCITAR EN LO FUTURO YA SEA LABORAL, CIVIL, PENAL, MERCANTIL, O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE NINGÚN JUICIO LEGAL POR PARTE DE LA PROPIA BENEFICIARIA EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TARIMORO GUANAJUATO, Y QUE SI EXISTIERE DESDE ESTOS MOMENTOS SE DESISTE Y SE DA POR PAGADA DE CUALQUIER RECLAMACIÓN EN VIRTUD DEL PRESENTE CONVENIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ALGUNA ACLARACIÓN, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, TAMBIÉN PARA AMPLIAR MÁS ESTE TEMA, SE ENCUENTRA CON NOSOTROS LA TESORERA Y SUBTESORERA, A QUIEN SI ME PERMITEN CEDERLE EL USO DE LA VOZ, PARA QUE DIGAN EN TODO CASO DE DONDE SE PAGARÍA ESE RECURSO, LA TESORERA MUNICIPAL MENCIONA, DE ACUERDO A LA PETICIÓN DE LA COMISIÓN SU PROPUESTA ESTÁ BIEN, PERO SIN EMBARGO NOSOTROS NO TENEMOS LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS FUNERARIOS, ANTERIORMENTE SE VENÍA MANEJANDO DENTRO DE LA PARTIDA 4411 QUE ES AYUDAS ECONÓMICAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS O EN SITUACIÓN DIFÍCIL, ENTONCES SE SUGIERE QUE NOS AUTORICEN O NOS INDIQUEN DE QUE PARTIDA PRESUPUESTAL VAMOS AGARRAR ESE RECURSO Y TAMBIÉN EL IMPORTE, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, YO CREO QUE EL PRESUPUESTO NO SE VERÍA AFECTADO POR UNA SENCILLA RAZÓN, ESA PERSONA ESTABA LABORANDO Y YA ESTABA PRESUPUESTADO SU SUELDO HASTA DICIEMBRE, QUE EL FALLECIERA PUES ESO ES UNA DESGRACIA, PERO NO SE ESTÁ INCREMENTADO MÁS GASTO SIMPLEMENTE LO QUE A ÉL SE LE PAGABA CADA 15 DÍAS SE VA GENERAR ESE GASTO AL MES, PERO EN SI DE VERDAD NO PODEMOS NOSOTROS SER VISTOS COMO EL AYUNTAMIENTO QUE DE VERDAD A UNA PERSONA QUE LABORO POR TANTOS AÑOS Y QUE NO LO TENÍA ASEGURADO QUE EN EL MOMENTO QUE FALLECE LO DEJE A LA DERIVA, YO AL MENOS NO ME QUIERO LLEVAR ESO COMO REGIDORA QUE EN EL MOMENTO QUE SE TRATÓ DE APOYAR A UN TRABAJADOR DE PRESIDENCIA NOS NEGAMOS, PORQUE EL JEFE ESTÁ AFUERA Y ES EL QUE NOS VA A JUZGAR, NUESTROS ACTOS QUE HAGAMOS AQUÍ, SON LOS QUE NOS VAN A ETIQUETAR ALLÁ AFUERA, ENTONCES YO SOY DE LA PROPUESTA QUE USTEDES QUE SON LAS EXPERTAS NOS DIGAN, DE DONDE SE PUEDE O QUE SE TIENE QUE HACER, LA TESORERA MUNICIPAL MENCIONA, PARA LA PARTIDA DE LOS GASTOS FUNERARIOS QUE ANTERIORMENTE SE VENÍA MANEJANDO LA 4411 QUE FUE LA QUE LES COMENTE, SE TENDRÍA QUE HACER UN TRASLADO LA PARTIDA 3911 QUE ES PARA GASTOS FUNERARIOS NADA MÁS NECESITAMOS QUE NOS INDIQUEN LA CANTIDAD, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, QUE SE SOMETA AL PLENO LA CANTIDAD, MI PROPUESTA ES QUE SE RESPETE EL TOTAL DE LA FACTURA DE GASTOS FUNERARIOS, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, CREO QUE YA ESCUCHAMOS LOS COMENTARIOS, PREGUNTO A LA LIC. JAQUELINE LO QUE NOSOTROS TENEMOS EN EL ACTA DONDE LLEGO ESTO POR CONCEPTO DE FINIQUITO O ES GENERAL, LIC. JAQUELINE

RESPONDE, SE PUEDE TOMAR GENERAL, SI BIEN ES CIERTO EL CONVENIO EN SU CLÁUSULA TERCERA QUE DICE QUE ELLA SE DESISTE DE TODO, QUE ES TODO, VAYA ACCIÓN DE EN SU MOMENTO PODRÍA RECLAMAR EN ESTE CASO UNA PENSIÓN POR ASÍ DECIRLO, CASO QUE ELLA MISMA DICE QUE NO QUIERE NADA, ELLA SE DA POR BIEN PAGADA CON LA CANTIDAD, AHORA EN DADO CASO DE QUE HUBIERA UNA PENSIÓN ENTONCES EN EL MOMENTO DE HACER EL CONVENIO, EN EL MOMENTO DE HACER EL ACUERDO LA BENEFICIARIA EN ESTE MOMENTO TENÍA QUE DECIR O HACER VALER EN ESE MOMENTO SU DERECHO, PARA QUE SE PUDIERA PERCIBIR SU SALARIO YA CONSTANTEMENTE, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, MIRE AQUÍ SABEMOS QUE ES ILEGAL DAR PENSIONES, ES ILEGAL PARA EMPEZAR, SE ESTÁ SOLICITANDO UN APOYO PORQUE, PORQUE RECUERDEN QUE EL APOYO QUE NOSOTROS DAMOS NADA MÁS ES EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN, POR ESO CUANDO LLEGAN LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES SE RATIFICA SI SE LE SIGUE APOYANDO O NO SE LE SIGUE APOYANDO, AQUÍ LO LÓGICO SERÍA QUE SE LE NEGARA EL APOYO A UNA PERSONA QUE DE VERDAD LO NECESITA Y QUE SU ESPOSO LABORO AQUÍ Y TENGAMOS A LA QUE CUIDA EL RELOJ COBRANDO, AL QUE CIERRA LA PUERTA ETC., O SEA LE ESTAS NEGANDO, LE ESTAS VIOLENTANDO UN DERECHO, HUMANO Y SOMOS DEL MISMO PUEBLO LE ESTAS NEGANDO UN APOYO, CUANDO HAY TANTAS IRREGULARIDADES AFUERA PALPABLES, O SEA AQUÍ CAERÍAMOS EN UNA INCONGRUENCIA, HAY COSAS QUE SI VEMOS SI LE APOYAS A UNA PERSONA Y HAY OTRAS COSAS QUE SI VEMOS PERO NO LE HACEN DAÑO A NADIE, NOS MIRARÍAMOS HASTA RIDÍCULOS EN ESE TIPO DE ASUNTOS CUANDO SABEMOS LO QUE EN REALIDAD SUCEDE Y QUE NO LO DEFENDAMOS, ENTONCES YO SI SE LOS DEJO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SOMOS LA MÁXIMA AUTORIDAD QUE AQUÍ SE LLEVE A CABO LAS DECISIONES DE CADA UNO DE NOSOTROS, MI POSTURA ES NO VIOLENTAR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y SEGUIR ADELANTE CON LO QUE LA GENTE NOS SOLICITA, Y ATENDERLAS DE ALGUNA O DE OTRA MANERA, NO SE ESTÁ DICIENDO YA SE VA HACER Y POR TIEMPO INDEFINIDO, SABEMOS QUE SI EN EL MOMENTO QUE NOSOTROS QUERAMOS CUANDO YA HAYA UN LINEAMIENTO A QUIEN SÍ Y A QUIEN NO, ENTONCES SI EN ESE MOMENTO PODEMOS DECIR A QUIEN SI SE LE VA A SEGUIR QUEDANDO EL APOYO, AQUÍ TENEMOS A GENTE QUE NO ES VIUDA PERO SE LE ESTÁ DANDO EL APOYO AL PAPÁ, QUE PORQUE SU HIJA FALLECIÓ Y DEJO UNA NIÑA, PERO A LA VIUDA NO LE QUEREMOS DAR Y SABEMOS QUE ESTÁN DISPARADOS, NO HAY UNA HOMOLOGACIÓN DE APOYOS, TENEMOS EL CASO DE LA SEÑORA MARÍA AUXILIO QUE GANA DOS MIL CUATROCIENTOS CADA MES, Y TENEMOS GENTE QUE CASI LE PEGA A LOS DIEZ MIL, ENTONCES AHÍ NO HAYA UNA HOMOLOGACIÓN PORQUE DICEN NADA MÁS LE ESTAMOS DANDO EL SUELDO QUE PERCIBÍA EL TRABAJADOR, ENTONCES AHÍ DEBERÍA HABER UN LINEAMIENTO QUE DIJERA CUÁNTO VA SER TODOS PAREJOS, MIENTRAS NO EXISTA LINEAMIENTO PUES YO CREO ENTONCES ESTAMOS DIVAGANDO, LA C.P. NEIDY GUADALUPE MENCIONA, ME GUSTARÍA HACER ALGUNOS COMENTARIOS, ESTÁN TRATANDO DOS PUNTOS DISTINTOS, EL PRIMERO EN RESPECTO ES EL DE GASTOS FUNERARIOS Y EN ESE RUBRO A LO QUE SE REFERÍA LA TESORERA ES QUE NOS AUTORICEN EN CAMBIAR LA PARTIDA DE LA 4411 A LA 3911 HACER EL TRASLADO PRESUPUESTAL CON LA CANTIDAD QUE USTEDES NOS INDIQUEN PARA

EFFECTO DE PODERLE DAR, PUES LA CANTIDAD QUE USTEDES APRUEBEN COMO APOYO DE GASTOS FUNERARIOS, EL OTRO TEMA ES EL TEMA DEL APOYO, LO QUE DECÍA LA LICENCIADA JAQUELINE ES EN PRIMER LUGAR QUE HAY UNA SENTENCIA O UN CONVENIO DE CONCILIACIÓN CON EL TRIBUNAL Y BUENO AHÍ SI SE LE DA YA SEA UN APOYO O ALGO ADICIONAL A LO QUE YA SE FIRMÓ, ESTARÍAMOS VIENDO QUE NO HAYA ALGUNA OBSERVACIÓN PORQUE AHÍ EN EL CONVENIO ESTÁ DESISTIENDO LA PERSONA DE TODOS LOS BENEFICIOS ADICIONALES A LO QUE PUDIERA SER ACREEDOR, PORQUE A FINAL DE CUENTAS YA ESTÁ ESE DOCUMENTO SUSCRITO, AHORA TAMBIÉN LO QUE DECÍA ELLA POR OTRO LADO PUES SI TENDRÍAMOS QUE DIFERENCIAR LO QUE SON APOYOS A LO QUE SON PENSIONES, PUES TRADICIONALMENTE SE HA ESTADO DANDO PENSIONES CON CARÁCTER DE APOYOS, COSA QUE PUES NO DEBERÍA DE SER, PORQUE UN APOYO DEBERÍA DE SER ESPORÁDICO, DEBE TENER UN FIN ESPECÍFICO, SE DEBE DE TENER UNA COMPROBACIÓN DEL GASTO, ENTONCES NO DEBERÍAMOS DE ESTARLO MEZCLANDO, SI SE QUISIERA DAR PENSIONES IGUAL ASÍ SI SE TIENE DERECHO NOS VAMOS A LA PARTE COMO DICE LA REGIDORA QUE ES DERECHO DE LAS PERSONAS, PERO SI SE TENDRÍA QUE HACER UN REGLAMENTO DE PENSIONES DONDE SE ESTABLEZCA CRITERIOS, ANUALIDAD, NO SÉ TODOS LOS PORMENORES, ENTONCES SI YA SE TRAE COMO APOYOS PUES DARLE EL TRATAMIENTO CORRECTO DE UNA PENSIÓN, INCLUSO EN EL APOYO DE GASTOS FUNERARIOS PUES LA SUGERENCIA DE PARTE DE NOSOTROS POR EL TEMA DE OBSERVACIONES ES QUE SE ESTABLEZCA UN PARÁMETRO PARA QUE NO SE PRESTE A LO QUE DECÍAN ES QUE A ALGUIEN LE DISTE NO SE X CANTIDAD, A OTROS LE DISTE OTRA CANTIDAD, ENTONCES QUE ESTABLEZCAN UNA CANTIDAD FIJA CUANDO SE TRATE DE EMPLEADOS, A CUALQUIER PERSONA QUE LABORE PARA EL MUNICIPIO EN CASO DE TENER ESA SITUACIÓN PUES SE LE VA A DAR UN APOYO DE CANTIDAD QUE USTEDES CONSIDEREN, INCLUSO VER EL TEMA SI ES UN FAMILIAR, NOSOTROS LO QUE HACÍAMOS EN OTROS LADOS ERA PONER UNA CANTIDAD ESPECÍFICA CUANDO SE TRATE DEL EMPLEADO Y UNA CANTIDAD MENOR CUANDO SE TRATA DE UN FAMILIAR, PERO ESAS ACCIONES PARTICULARES YA LAS DETERMINARAN, LA **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, YO PROPONGO QUE SE LE DÉ SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA QUE SE SEÑALÓ EN EL DICTAMEN, DONDE EL APOYO POR CONCEPTO DE GASTOS FUNERARIOS ES DE VEINTE MIL PESOS Y EL APOYO MENSUAL DE SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS, QUE ES LA PARTE QUE CORRESPONDE AL CONCEPTO DE SUELDO, SI BIEN ES CIERTO PARA LA PARTE DE UNA PENSIÓN NO JUEGAN LAS PRESTACIONES, ESTA PARTE YA NO COMPRENDE ESTOS CONCEPTOS, Y QUE BUENO EL ÁREA DE TESORERÍA QUE SE PREOCUPA POR LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO, PERO ASÍ COMO CUIDAN QUE NO VAYA A FISCALIZAR CIERTOS PUNTOS PUES YO CREO QUE TAMBIÉN HAY QUE CUIDAR EN GENERAL ESTOS OTROS PUNTOS DE LOS SUELDOS QUE SE ESTÁN PAGANDO QUINCENALMENTE QUE NADIE CONOCE COMO QUIEN CUIDA EL RELOJ DE LA TORRE, QUIEN CIERRA LA PUERTA, NADIE SABEMOS QUIÉN ES ESE PERSONAL, ENTONCES ASÍ COMO CUIDAMOS CIERTOS PUNTOS HAY QUE CUIDAR TODA LA PARTE COMPLETA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, COMO LO COMENTO LA REGIDORA EN SU PARTICIPACIÓN CREO QUE NOSOTROS DEBEMOS SER PARTE DE

HUMANIDAD NADA MAS TAMBIÉN COMO REPRESENTANTES CUIDAR TODAS LAS FORMAS PARA NO INCURRIR EN ALGÚN DETALLE, DE MI PARTE DECIRLES QUE PARA EL TEMA DE GASTOS FUNERARIOS YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA ESO INCLUSIVE LO DEBIMOS HACER DESDE SU MOMENTO, RECUERDO YO LA PRIMER SOLICITUD LLEGA EL 26 DE ENERO, EL 27 DE ENERO YA ESTÁ TURNADO, SE ABORDA EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PERO NO COMO UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TRAE SIMPLEMENTE COMO UN COMENTARIO DEL ACTA, Y EN LA PLÁTICA QUE NOSOTROS TUVIMOS DECÍAMOS LO IMPORTANTE DE CREAR UNOS LINEAMIENTOS INCLUSIVE EN LOS MONTOS QUE DICE LA C.P. NEIDY DEBEMOS POR LO MENOS DE TENER UNA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, PARA TENER LA FORMA DE ACTUAR EN CUANTO A GASTOS FUNERARIOS ESTOY POR LA AFIRMATIVA, EN CUANTO A LA PARTE DEL APOYO YO TAMBIÉN QUIERO QUE SE LE APOYE A LA FAMILIA NADA MÁS PEDIRLE AL ÁREA JURÍDICA CON APOYO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y APROVECHAR QUE EL ACTUARIO QUE POR AHÍ TIENE ALGUNOS ERRORES DENTRO DEL DOCUMENTO QUE NOS HACEN LLEGAR, QUE POR FAVOR SI NOS INVESTIGUEN SI NOSOTROS AL DAR UN APOYO PODEMOS INCURRIR EN ALGUNA SITUACIÓN, PARA HACER LAS COSAS PERO LA VOLUNTAD EXISTE NADA MAS TAMBIÉN USTEDES CREO QUE COMPRENDEN QUE DEBEMOS HACER LAS COSAS DE MANERA CORRECTA, DE MI PARTE DECIRLES QUE HAY TODA LA APERTURA, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO A SU VOTACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 9, **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA VIABILIDAD DEL APOYO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE GASTOS FUNERARIOS DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE ANTONIO ELEAZAR GALLEGOS PATIÑO, QUIEN LABORO PARA EL MUNICIPIO POR MÁS DE 15 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN; ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO MENSUAL PARA LA C. NORMA RAMÍREZ TREJO, VIUDA DEL FALLECIDO.** NADA MÁS HAGO AQUÍ LA ACLARACIÓN VAMOS A SOMETER A SU APROBACIÓN LOS GASTOS FUNERARIOS YA LO DEL APOYO LO ACABA DE DECIR EL ALCALDE HUBO UNA SESIÓN DONDE SE ACORDÓ QUE IBA HABER UNA REUNIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PARA QUE HICIERAN LOS LINEAMIENTOS PARA ESTE TIPO DE EVENTOS, FUE UN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, NO FUE ACUERDO MÍO, FUE DE LA COMISIÓN DE TODOS, Y NO SE PROCEDIÓ, ENTONCES YO LOS INVITO DE VERAS CON TODO RESPETO AL ENCARGADO DE COMISIÓN QUE SI AHORITA SE PONE LA FECHA QUE SE HAGA, PARA ELABORAR YA LOS LINEAMIENTOS Y YA PONERLOS COMO DEBE DE SER, PARA QUE YA NO TENGAMOS ESTE TIPO DE SITUACIONES, LA **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, YO INSISTO EN QUE SI SE SOMETA A VOTACIÓN SIENDO QUE YA SE REALIZÓ UN DICTAMEN PREVIO Y SI HAY DUDAS AQUÍ ESTÁ EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE JURÍDICO DONDE ES SU MATERIA, DONDE NOS EXPONGA EN QUE CAUSAS PODEMOS INCURRIR, LA LIC. JAQUELINE GUADALUPE ROCHA MENCIONA, AL NO HABER LINEAMIENTOS O EN TESORERÍA NO HAY UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DESTINADA NI LOS PARÁMETROS SI APROBAMOS ALGO COMO VAMOS A ENCUADRARLO COMO VAMOS A JUSTIFICARLO LEGALMENTE POR ASÍ DECIRLO, SI NO TENGO YO UN FUNDAMENTO LEGAL PARA HACERLO EN QUE PODEMOS INCURRIR, EN UNA OBSERVACIÓN QUE VA HACER LA ASEG EN DONDE DIGA TU DEMUÉSTRAME, TÚ EN DONDE ESTÁ LA PARTIDA PRESUPUESTAL

QUE ESTÁ DESTINADA PARA ESTO, TÚ DE DONDE LO OBTUVISTE PARA LLEVAR ESO A CABO CUANDO NO HAY, SI HAY MOTIVACIÓN MAS NO FUNDAMENTACIÓN ENTONCES TIENE UNA OBSERVACIÓN U OBSERVACIONES TAMBIÉN LAS QUE ESTAMOS TENIENDO AHORITA, LA **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, CON EL DEBIDO RESPETO LICENCIADA PERO NO ME ACLARO NADA, NO ME DIJO NADA, PERO ME ASALTA LA DUDA EN QUE CAUSAS O CONSECUENCIAS HAN CAÍDO LAS ADMINISTRACIONES PASADAS QUE HAN AUTORIZADO LOS APOYOS A PERSONAL QUE HA SERVIDO AL MUNICIPIO, QUISIERA YO SABER PORQUE NO ES LA PRIMERA PROPUESTA EN LA QUE SE VAYA REALIZAR POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, SI BIEN ES CIERTO NO HAY NINGÚN LINEAMIENTO PERO LA PROPUESTA YA ESTÁ DICTAMINADA Y EL MUNICIPIO ES AUTÓNOMO, SI EL AYUNTAMIENTO LO APRUEBA SE AUTORIZA, ASÍ DE SIMPLE Y ASÍ DE SENCILLO, PERO PUES AQUÍ TENEMOS LOS EXPERTOS TAMBIÉN ESTÁ EL ÁREA DE TESORERÍA DONDE TAMBIÉN NOS PUEDEN APOYAR Y DECIR DE QUÉ PARTIDAS ESTÁN DESTINANDO LOS APOYOS QUE YA HAN SIDO OTORGADOS EN EL AYUNTAMIENTO Y QUE SE HAN SIDO RATIFICADOS EN CADA ADMINISTRACIÓN, LA TESORERA MUNICIPAL MENCIONA, COMO LES HABÍA COMENTADO LA PARTIDA 4411 ES DE DONDE SE ESTÁN DESTINANDO ESOS APOYOS A ESAS PERSONA, SIN EMBARGO, EL HECHO DE QUE NO LO HAYAN OBSERVADO NO SIGNIFICA DE AQUÍ ACTUALMENTE O AL FUTURO PUEDAN OBSERVARLO, LA PARTIDA 4411 LA VOY A LEER, DICE ASIGNACIONES DESTINADAS AL AUXILIO O AYUDAS ESPECIALES QUE NO REVISTEN CARÁCTER PERMANENTE QUE LOS ENTES PÚBLICOS OTORGAN A PERSONAS, HOGARES PARA PROPÓSITOS SOCIALES, INCLUSO AHÍ MENCIONA QUE NO DEBEN DE SER DE CARÁCTER PERMANENTE, Y EL POYOS SERIA OTORGADO MENSUALMENTE A LA PERSONA, SIMPLEMENTE HAYA QUE BUSCAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRECTA, PARA NO INCURRIR EN ALGUNA RESPONSABILIDAD, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, NADA MÁS RECORDEMOS QUE AQUÍ EL AYUNTAMIENTO ES AUTÓNOMO Y CUANDO SON ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO SOMOS LA MÁXIMA AUTORIDAD, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA SI ALGUIEN MÁS TIENE ALGUNA CONSIDERACIÓN, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, EL DÍA DE MAÑANA NOSOTROS TENEMOS QUE CUMPLIR CON EL TEMA QUE MENCIONA LA LICENCIADA, MAÑANA SE TIENE QUE PAGAR ESE MONTO, SUGIERO TAMBIÉN COMO LES DIJE HACE UN MOMENTO QUE YA LE VAMOS A DAR SALIDA A LO DE GASTOS FUNERARIOS, AQUÍ DE ALGUNA MANERA ESTÁN LOS DOCUMENTOS DESDE QUE LLEGO CON EL DIRECTOR DESDE QUE LO TURNARON, YO CREO QUE HAY QUE DARLE MUCHA SERIEDAD AL TEMA NO ES POSIBLE QUE YA VAYAN TANTOS MESES, LA PARTE DEL APOYO YO TAMBIÉN ESTOY POR LA AFIRMATIVA, NADA MÁS LES QUIERO PEDIR DE FAVOR QUE SI LO INVESTIGUE BIEN EL ÁREA JURÍDICA AHORA QUE HAGAN LA CORRECCIÓN DEL ACTA QUE PLATIQUEN TAMBIÉN EN EL TRIBUNAL PARA NO INCURRIR NOSOTROS EN NINGÚN DETALLE, Y EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE DEBEMOS GENERAR AHORA PARA LO DE DESARROLLO RURAL YO CREO QUE ES BUENO TAMBIÉN QUE SE LE DE SUFICIENCIA, PORQUE RECUERDEN QUE EN DICIEMBRE NOSOTROS AUTORIZAMOS LOS QUE HABÍAMOS RECONOCIDO TENEMOS NADA MÁS ESE RECURSO, DEBEMOS GENERAR AHORA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NADA MÁS QUE TENGAMOS LA CERTEZA PARA QUE SE

PUEDA PONER ESA CANTIDAD Y SE PUEDA ESTAR EROGANDO POR PARTE DEL MUNICIPIO, AQUÍ YO ME SUMO TAMBIÉN A LO DE LOS TIEMPOS, MÁS BIEN PÓNGALE FECHA LA COMISIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA JURÍDICA Y TESORERÍA PODEMOS REVISAR ESE PUNTO PARA NO INCURRIR PERO SI PARA PODER APOYAR, LA **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, PRESIDENTE YO CREO QUE AQUÍ TAMBIÉN USTED NOS PUEDE APOYAR USTED YA REALIZO UNA PROPUESTA CUANDO FUE EL CASO DE ALBERTO MÉNDEZ, LA PROPUESTA FUE HECHA POR USTED Y YO CREO QUE LA INFORMACIÓN PUES YA LA DEBE DE TRAER EN MENTE, QUE INVESTIGACIÓN SE HIZO PARA SUBIR ESA PROPUESTA AL PLENO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, LE PUEDO CONTESTAR FUE ESE Y MUCHOS OTROS TEMAS MÁS A LOS QUE SIEMPRE ME SUME, EN NINGUNO DE ELLOS HE VOTADO EN CONTRA, AQUÍ NO ES ESO REGIDORA, VUELVO A REPETIR POR TERCERA VEZ, ES EL DOCUMENTO QUE NOSOTROS TENEMOS DONDE ELLA DESISTE DE CUALQUIER SITUACIÓN ENTONCES NO ES NEGATIVA NO DAR EL APOYO, SIMPLEMENTE PARA NO INCURRIR EN UN DETALLE, SI NO ESTUVIERA ESE DOCUMENTO NOSOTROS GENERÁBAMOS EL ACUERDO HAY AUTONOMÍA, PERO QUÉ BUENO QUE LA AUTONOMÍA VAYA A SOPORTAR TANTO CON UNA BASE PRESUPUESTAL COMO LO IDEAL SERÍA UN RETO INTERNO PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y SI NO TENEMOS EL REGLAMENTO YA CON LA CERTEZA PRESUPUESTAL POR LO MENOS CREAR UN LINEAMIENTO, UNA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ALGO QUE NOS PUEDA SERVIR A NOSOTROS DE RESPALDO Y LE DAMOS PARA ADELANTE, AHORA ESTAMOS EN MARZO, PARA LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA LO PUEDEN TRABAJAR EN ESTOS DÍAS, NO LES VA A QUITAR MUCHO TIEMPO PERO SÍ QUE QUEDE CLARO LAS OTRAS SITUACIONES QUE PREGUNTA LA REGIDORA RAQUEL FUERON DIFERENTE A ESTA SITUACIÓN QUE TENEMOS AHORA SI NO ME DIERA EL DOCUMENTO ESTARÍAMOS A DISPOSICIÓN DE TOMAR UNA DECISIÓN SOLAMENTE ES PARA TENER UN POCO MÁS DE CLARIDAD, SI USTEDES DICEN QUE CONVOCAN EN ESTOS DÍAS A COMISIÓN PUES PARA LA SIGUIENTE ORDINARIA, Y SI TIENEN LA SEGURIDAD ANTES DE LA SESIÓN ORDINARIA PUES EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE SE HAGA COMO LO DE DESARROLLO RURAL AHÍ TAMBIÉN SE HACE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA PARTIDA QUE ESTAMOS CITANDO LA 4411, LES PARECE PARA NO ADELANTARNOS TANTO, Y VAMOS AHORITA CON LO DE GASTOS FUNERARIOS, LA **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, BUENO YO INSISTO EN QUE SE SOMETA A VOTACIÓN SIENDO QUE YA HAY UN TRABAJO PREVIO QUE ESTÁ EN EL DICTAMEN, APARTE ES ESTE UN DERECHO QUE EL TRABAJADOR CREO CON LOS AÑOS QUE LE PRESTÓ EL SERVICIO AL MUNICIPIO, ME QUEDA CLARO QUE HAY PUNTOS QUE CUANDO QUIEREN SER VOTADOS SE VOTAN Y CUANDO NO, NO., PORQUE HA HABIDO PUNTOS QUE SIN PREVIO DICTAMEN SE SOMETEN A VOTACIÓN DEL PLENO, ENTONCES YO INSISTO EN QUE SE SOMETA A VOTACIÓN PORQUE EL TRABAJO YA SE REALIZÓ, PERO TAMBIÉN LO DEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES NO ÚNICAMENTE MÍO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, REGIDORA NUEVAMENTE YA PARA CONCLUIR NO ES UNA NEGATIVA, NO ES EVADIR EL TEMA, SIMPLEMENTE ESTO NO LO HICIMOS USTEDES Y YO, ENTONCES QUE NOS DEN LA CERTEZA JURÍDICA Y POR ESO LE DIGO ADELANTEMOS TIEMPO QUE SE HAGA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

AHORA TENEMOS LA SIGUIENTE, TAMBIÉN SI LO PERMITE EL AYUNTAMIENTO SI USTED QUIERE DE INSTRUCCIONES A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS EN COORDINACIÓN CON OFICIALÍA MAYOR PARA YA TENER UN REGLAMENTO QUE NOS SIRVA COMO MARCO DE REFERENCIA, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, SI NO HAY MÁS COMENTARIOS LO SOMETEMOS A SU APROBACIÓN COMO LO PROPUSE, GASTOS FUNERARIOS Y PONER LA FECHA YA CON LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA QUE SE JUNTEN O SI ES NECESARIO TODO EL AYUNTAMIENTO PARA HACER ESE REGLAMENTO INTERNO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LA **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, UNA PARTICIPACIÓN A MI SI ME GUSTARÍA TAMBIÉN QUE SE SEÑALE QUIEN VA A REALIZAR ESOS LINEAMIENTOS, PORQUE ESAS PROPUESTAS NO ES LA PRIMERA SESIÓN EN LA CUAL SE COMENTA Y AL FINAL DEL DÍA LA DEJAN SIEMPRE AL AIRE Y LLEGAMOS A TOCAR NUEVAMENTE ESTOS PUNTOS Y PASA LA SITUACIÓN DE AHORITA QUE NO SE SOMETE PORQUE NO HAY ESOS LINEAMIENTOS, ENTONCES SI ME GUSTARÍA SABER QUÉ ÁREA VA A SER LA CORRESPONDIENTE QUE VA REALIZAR ESOS LINEAMIENTOS, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, LO ACABO DE MENCIONAR HACE UN PAR DE MINUTOS REGIDORA, LE PEDÍ AL SEÑOR SECRETARIO CON EL PERMISO DE USTEDES SE TURNE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS QUE ES LA ENCARGADA DE TRAERNOS UN DICTAMEN Y PEDÍ QUE FUERA EN COORDINACIÓN CON OFICIALÍA MAYOR QUE ES LA ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN, LA **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, MUY BIEN GRACIAS. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, SI NO HAY MÁS COMENTARIOS LO SOMETEMOS A SU VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 9, CON LAS CONDICIONES QUE YA SE MENCIONARON DE GASTOS FUNERARIOS POR LA CANTIDAD DE \$20.000.00. PUNTO APROBADO POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO QUIEN MENCIONA, MI NEGATIVA ES PORQUE YA EXISTE UNA FACTURA PREVIA DE GASTOS FUNERARIOS QUIERO QUE SE RESPETE, PORQUE PRIMERO LE MANDARON DECIR QUE HICIERA UNA FACTURA POR CIERTA CANTIDAD, LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA MENCIONA YO ME ABSTENGO DE VOTAR PARA NO INCURRIR EN UNA OBSERVACIÓN. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN CUANTO A LA REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, SERIA PARA EL DÍA LUNES PARA DARLE TIEMPO DE PONERNOS DE ACUERDO, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN CUANTO A LA FECHA DE LA MESA DE TRABAJO QUEDA ASENTADO EL DÍA LUNES A LAS 10:00 AM, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA LOS ESTÁ INVITANDO PUEDEN VENIR LOS COMPAÑEROS QUE QUIERAN, AUNQUE NO SEAN DE LA COMISIÓN, LA **REGIDORA LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO** MENCIONA, UN COMENTARIO QUE LA TESORERA NOS QUIERE HACER, ES MUY IMPORTANTE, LE PIDO LA CONSIDERACIÓN A TODO EL PLENO, LA TESORERA MUNICIPAL MENCIONA, NADA MÁS LES PIDO QUE EN EL ACUERDO SE PLASME QUE SE AUTORIZA EL TRASLADO PRESUPUESTAL PARA NOSOTROS PODER HACER AHÍ EL PAGO DE LA FACTURA Y TAMBIÉN QUE SE ESPECIFIQUE EL IMPORTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL **LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, EL IMPORTE YA ESTÁ, PERO TAMBIÉN HACE RATO LE COMENTE A LA TESORERA EN LA SEGUNDA

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO QUE SE VIENE AHORA POR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL QUE AHÍ MISMO SE HAGA ESA MODIFICACIÓN, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO.

**PUNTO N° 10.- ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DEL ESCRITO DE SOLICITUD POR GRAN PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

**A.-** DENTRO DEL ÁREA DE SINDICATURA, CONSIDERAR 2 ASESORES JURÍDICOS PROPUESTOS POR DICHA ÁREA.

**B.-** REALIZAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA GASTOS MÉDICOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO. Y

**C.-** REFERENTE A LAS RECOMENDACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO EN CUANTO A SUELDOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SOLICITAMOS SEAN ANALIZADAS Y ADOPTADAS EN CASO DE SER IDÓNEAS PARA DEBIDO DESARROLLO DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ** MENCIONA, BIEN LE DAMOS LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, **LA SINDICO PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** TOMA LA PALABRA DICENDO: EN EL PUNTO B, ERA REALIZAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA GASTOS MÉDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN, POR FAVOR, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ** PREGUNTA: BIEN, ¿ALGUIEN DE LOS REGIDORES QUE FIRMO EL DOCUMENTO QUE QUIERA TOMAR LA PALABRA?, ADELANTE REGIDOR ALFREDO, **EL REGIDOR ALFREDO AGUILAR ROJAS** HACE USO DE LA VOZ DICENDO: INCLUSIVE EN ESA OCASIÓN FUIMOS ALGUNOS REGIDORES A TESORERÍA A PREGUNTAR SI HABÍA UNA PARTIDA PARA ESE CONCEPTO Y NOS DIJERON QUE SI ESTABA, AQUÍ ESTÁ LA LICENCIADA NANCY Y ALMA Y NOS DIJERON QUE SI Y LA CANTIDAD QUE ESTABA AHÍ ENTONCES YO DIGO QUE EN ESE SENTIDO PUES YA ESTÁ LA PARTIDA, NADA MÁS HAY QUE VER LOS LINEAMIENTOS O COMO SE PODRÍA MANEJAR, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ** PREGUNTA: ¿ALGUIEN MÁS?, ADELANTE REGIDORA, A LO QUE **LA REGIDORA ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA: YO NADA MÁS EN EL PUNTO A, DIFIERO EN ALGUNAS COSAS, DICE CONSIDERAR ASESORES SIENTO QUE LA PALABRA NO ES LA CORRECTA YO CUANDO BUSCO UN ASESOR ES PORQUE YO NO DI EL ANCHO QUE SE ME ESTABA PIDIENDO, CUANDO BUSCAS UN ASESOR BAJAS DE NIVEL ¿POR QUÉ? NO ES LO MISMO PEDIR UN ASESORA A PEDIR UN AUXILIAR, A PEDIR UN APOYO Y NO UN ASESOR, YO CREO QUE AQUÍ LA VERDAD ESTAMOS VIENDO DEPARTAMENTOS DONDE HAY UN TITULAR PERO TIENEN A SUS ALREDEDOR MILES DE ASESORES, LO QUE SE DEBERÍA HACER ES QUE SI EL TITULAR NO SALIÓ COMPETENTE PUES ENTONCES PONER AL QUE SÍ LO ES, HAY VECES QUE LOS ASESORES SON MÁS COMPETENTES QUE EL TITULAR ENTONCES AQUÍ YO CREO QUE LA PALABRA ESTOY EN CONTRA, ESTOY EN CONTRA TAMBIÉN PORQUE HE PREGUNTADO QUIENES OCUPARÍAN ESOS PUESTOS Y HASTA EL DÍA DE HOY NO ME DICEN QUIEN SIEMPRE DICES ALGUIEN DE LA CONFIANZA PERO ¿QUIÉN? PORQUE QUIZÁ ES DE LA CONFIANZA SUYA PERO NO DE LA MÍA Y SE MANEJARON NOMBRES POR DEBAJO DEL AGUA, PERO NO ME HAN DICHO QUIEN, EN REALIDAD SI SE VA A PEDIR ASESORES QUE PRIMERO A TÍTULO PERSONAL QUE ME DIGAN QUIENES SERÍAN LOS TITULARES DE LA PALABRA QUE ESTÁ MAL DICHA DE ASESORES DE ESE APOYO QUE

NECESITAN PARA YO TAMBIÉN PODER TOMAR DECISIONES PORQUE SI NO ME DICEN QUIENES, PUES NO PUEDO AUTORIZAR, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ** MENCIONA: GRACIAS REGIDORA ¿ALGUIEN MÁS? A LO QUE EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** RESPONDE: ES UN TEMA DE ADMINISTRACIÓN, ES UN TEMA PERSONAL QUE ESTÁ EN MI CANCHA YO LO REVIJO CON LA SÍNDICO Y NOS PONEMOS DE ACUERDO PARA AGOTAR RÁPIDO ESE PUNTO, LA **REGIDORA LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO** PIDE LA PALABRA AGREGANDO: LA FRACCIÓN SI APOYAMOS A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE TENGA DOS ASESORES QUE CUENTEN CON EL PERFIL NECESARIO PARA REALMENTE LITIGAR DONDE SE NECESITE, EN EL PUNTO B) COMO NOS COMPARTÍA LA TESORERA YA EXISTE UNA PARTIDA PARA GASTOS MÉDICOS, EN EL PUNTO C) NO ESTAMOS DE ACUERDO, ¿POR QUÉ NO ESTAMOS DE ACUERDO LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL?, PORQUE ESTAMOS AL TOPE DE LAS RECOMENDACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO Y PORQUE TAMBIÉN LO CONSIDERAMOS PRESUPUESTALMENTE QUE NO ES FACTIBLE, ES CUÁNTO. LA **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, YO SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE LE DOTE DE ASESORES A LA SÍNDICO MUNICIPAL, SIENDO QUE EL HECHO QUE TENGA UNA PROFESIÓN NO SIGNIFICA QUE SEA LA EXPERTA NI LA ESPECIALISTA EN LA MATERIA, UN ASESOR ES EL EXPERTO O ESPECIALISTA EN LA MATERIA, ELLA NO PUEDE ESTAR LITIGANDO EN DOS SALAS, O EN DOS JUZGADOS POR ESO SON RAZONES LAS CUALES SE ESTÁ SOLICITANDO QUE SE APRUEBE, QUE SE TENGA CON DOS ASESORES, QUE SEAN DE SU CONFIANZA PARA PROPORCIONAR LOS RESULTADOS QUE REQUIERE EL MUNICIPIO EN LOS JUZGADOS, GRACIAS, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, SOLAMENTE SOLICITO CON PERMISO DEL AYUNTAMIENTO SU CONSIDERACIÓN PORQUE YA VAN MÁS DE 5 MESES QUE YO ESTOY SIN LICENCIADO EN MI ÁREA, ME HE VISTO MUY APRETADA DE TRABAJO Y COMO LO DICE LA COMPAÑERA REGIDORA RAQUEL, ME PASO EN UNA OCASIÓN QUE TUVE QUE IR A LOS TRIBUNALES A LA MISMA HORA QUE A JUZGADOS, NO ME DEJARON ENTRAR, YO NO SOY EXPERTA EN LA MATERIA ES POR ESO QUE SOLICITO DOS ASESORES, YA LO HABÍA PLATICADO CON EL ALCALDE MIL DE VECES, Y NO SE ME HA DADO RESPUESTA, YA QUE ENTRAMOS EN MATERIA COMPAÑERA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** RESPONDE, DESDE UN PRINCIPIO USTED ELIGIÓ QUIEN ESTUVIERA EN SU OFICINA, Y LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL FUE PARA PONERLO, USTED MISMA NOS CONVOCÓ A ESTE CABILDO A UNA MESA CON ABOGADAS Y ABOGADOS DEL MUNICIPIO PARA VER EL TEMA, PERO ME DECÍA USTED QUE NO LE QUERÍAN APOYAR ENTONCES GENERAMOS UN ACUERDO AQUÍ QUE USTED JUSTAMENTE LES IBA A DAR ESE PODER PARA QUE PUDIERAN REPRESENTARLE EN LAS DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS DEL MUNICIPIO, SE HIZO, MÁS AUN EN SU MOMENTO LE DIJE QUE SI REQUERÍA TAMBIÉN APOYO A TRAVÉS DEL ÁREA DE JUZGADO QUE SON UNAS DE SUS ATRIBUCIONES O INCLUSIVE LLEVAR COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE CONTRALORÍA A TRAVÉS DEL ASESOR JURÍDICO SE HICIERA, ENTONCES USTED ME COMENTABA TAMBIÉN QUE SE LES IBA OTORGAR PODERES PARA QUE ESTUVIERAN TRABAJANDO Y DE MÁS, YO AHÍ MÁS BIEN HAGO MÉRITOS PARA QUE USTED PUEDA LLEVAR UNA COORDINACIÓN INTERNA Y SE HAGA DE ESA MANERA, HAY MUCHO ABOGADA, MUCHO ABOGADO,

HAY MUCHA CAPACIDAD ENTONCES APROVECHEMOS LO QUE NOSOTROS TENEMOS, ENTONCES EN ESE SENTIDO TAMBIÉN LES REITERO ESE NO ES UN PUNTO DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, ESO ES VIDA INTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN Y POR ESO SUGERÍ QUE LO PUDIÉRAMOS ANALIZAR NOSOTROS, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, SI ESTOY DE ACUERDO CON EL ALCALDE DE OTORGARLE PODERES A LOS LICENCIADOS, ES UN DESPACHO EXTERNO AJENO A LA ADMINISTRACIÓN, LA SEMANA PASADA ESTUVIMOS EN UNA REUNIÓN CON LA ENCARGADA DEL JURÍDICO, DONDE NOS HACEN MENCIÓN QUE LOS ACTUALES REPRESENTANTES EN LOS JUICIOS DEL MUNICIPIO SOLO LLEVARAN PROCEDIMIENTOS LABORALES Y NO ADMINISTRATIVOS, ESTO QUIERE DECIR QUE NO LLEVARAN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE POLICÍAS, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** RESPONDE, SI ES QUE JUSTAMENTE YO CREO QUE NOS ESTAMOS ABRIENDO MUCHO ESTO TENDRÍA QUE SER UN DIALOGO INTERNO, NO COMO UN PUNTO DE SESIÓN PERO, PARA EL TEMA LABORAL POR LAS TANTAS SALIDAS QUE IMPLICA IR A GUANAJUATO, DE HECHO ELLOS APENAS EMPEZARON RECIENTEMENTE, YO LES PEDÍ APOYO PARA QUE NOS AYUDARAN PARA LA CAPACITACIÓN AQUÍ ESTÁ LA LIC, JAQUELINE QUE ELLOS ESTUVIERON NADA MÁS APOYÁNDONOS DE ESTA MANERA, INCLUSIVE SIN PERCIBIR UN SUELDO Y EL SUELDO QUE APENAS EMPEZARON A PERCIBIR ES UN SUELDO BAJO EL QUE INCLUYE TODOS SUS SERVICIOS, SI USTED ESTÁ DE ACUERDO BIEN SI QUIERE QUE SE HAGAN CAMBIOS YO ESTOY ABIERTO A ELLO PERO LE REITERO ESE NO ES UN TEMA DE AYUNTAMIENTO, UBIQUÉMONOS CUÁLES SON NUESTRAS ATRIBUCIONES ESTO YA ES PARTE DE LA VIDA INTERNA DEL MUNICIPIO , LE INVITO POR FAVOR PARA QUE ESTOS TEMAS LOS PLATIQUEMOS, MUCHAS GRACIAS, LA **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, A MI SI ME GUSTARÍA SABER QUIÉN ES LA EMPRESA EXTERNA PORQUE SI BIEN ES CIERTO, UNA DE LAS PETICIONES CUANDO COMENZÓ LA ADMINISTRACIÓN HACIA EL PRESIDENTE FUE DE QUE EL RECURSO QUE LLEGARA AL MUNICIPIO SE QUEDARA AQUÍ EN EL MUNICIPIO, ENTONCES YO DESCONOZCO ESA INFORMACIÓN QUE AHORITA ESTÁ COMENTANDO LA SINDICO QUE LO ESTÁ LLEVANDO UNA EMPRESA EXTERNA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** RESPONDE, NO ES EMPRESA, SON PERSONAS QUE LLEGARON APOYARNOS EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN Y PROCEDIMIENTO, NO ERAN NI SIQUIERA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ES MÁS DESPUÉS CONSULTANDO CON LA SINDICO DECÍAMOS PARA EL TEMA LABORAL, DECÍA SE ME JUNTAN, Y APROVECHANDO QUE ELLOS SE DEDICAN EXCLUSIVAMENTE AL TEMA FUE POR LO QUE SE TOMÓ LA CONSIDERACIÓN, PERO LES REITERO LO DIALOGAMOS EN CORTO Y QUE SE HAGA LA DETERMINACIÓN QUE MEJOR CONVenga, ES CUESTIÓN NADA MÁS QUE LO DIALOGUEMOS ENTRE NOSOTROS, PERO VAMOS A DARLE PARA ADELANTE, LA **REGIDORA C. VIRIDIANA CANELO VEGA** PREGUNTA, ¿SINDICO TÚ YA TIENES LAS DOS OPCIONES DE LOS ASESORES QUE NECESITAS? LAS DOS PROPUESTAS, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** RESPONDE, SI YA LAS EXPUSE EN UNA MESA DE TRABAJO QUE TUVE CON TODO EL AYUNTAMIENTO, FUE POR ESO QUE SE FIRMÓ LA MINUTA PARA HACER LA SOLICITUD, LA **REGIDORA C. VIRIDIANA CANELO VEGA** PREGUNTA, ¿ESTAS PERSONAS SON DE TU CONFIANZA? ¿QUIÉNES SON?, NOMBRES, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** RESPONDE, SI,

LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** TOMA LA PALABRA, SON LAS MISMAS DOS PERSONAS QUE MENCIONASTE EN LA MESA DE TRABAJO, NO ESTOY DE ACUERDO CON ELLAS Y TE LO DIJE, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR, LA **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, PERO QUIENES SON NO SE HAN NOMBRADO, LA **REGIDORA C. VIRIDIANA CANELO VEGA** MENCIONA, SI NÓMBRALAS POR FAVOR, LA **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, SECRETARIO LA SINDICO YA TRAE SUS PROPUESTAS A MI SI ME GUSTARÍA ESCUCHARLAS, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** RESPONDE, BUENO YO CREO YA LAS ESCUCHARON EN LA MESA DE TRABAJO, LA **REGIDORA C. VIRIDIANA CANELO VEGA** MENCIONA, NUEVAMENTE POR FAVOR, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** RESPONDE, CON EL PERMISO DEL ALCALDE PUES LA PROPUESTA QUE YO TRAÍA ERA EL LIC. LUIS CERDA, ÉL YA ESTABA TRABAJANDO CON NOSOTROS Y DE OTRA PERSONA EXTERNA, EL LIC. REYNA, LA **REGIDORA C. VIRIDIANA CANELO VEGA** MENCIONA, YO ESTOY DE ACUERDO, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, COMPAÑEROS LES HAGO UNA ACLARACIÓN ESTE PUNTO INCISO A) QUE SON DOS ASESORES, NO LO VAMOS APROBAR AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO, LE CORRESPONDE DIRECTAMENTE AL ALCALDE, CUESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL INCISO B) YA EXISTE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA GASTOS MÉDICOS, LO ACABA DE MENCIONAR LA TESORERA, EN EL INCISO C) LO DECÍA LA REGIDORA ALMA LOS SUELDOS DE LOS REGIDORES ESTÁN AL TOPE YA NO HAY MODIFICACIÓN AHÍ, EL ÚNICO QUE ESTÁ BAJO LA SUGERENCIA DEL CONGRESO ES EL ALCALDE CON MÁS O MENOS UN 20%, YO CREO QUE YA TRATADOS Y ANALIZADOS ESTOS PUNTOS, PASAMOS AL SIGUIENTE, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** RESPONDE, RETOMANDO EL PUNTO A) POR FAVOR PIDO SU CONSIDERACIÓN AL AYUNTAMIENTO PORQUE A MÍ ME OCUPA Y PREOCUPA MUCHO EL NO TENER UN TITULAR EN JURÍDICO, NO TENGO YO APOYO EN NADA NI DE NADIE, NO SOY EXPERTA EN LA MATERIA, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, LO ASENTAMOS EN EL ACTA Y POSTERIOR LO TURNAMOS A QUIEN CORRESPONDE PARA DARLE SEGUIMIENTO A LO DEL DIRECTOR DE JURÍDICO, LA **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, SECRETARIO, CON EL DEBIDO RESPETO PERO UNA VEZ QUE SE TURNA EL PUNTO A QUE SE SUBA AL PLENO, ES CON LA INTENCIÓN DE QUE SE SOMETA A VOTACIÓN CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE VOTE A FAVOR Y QUIEN ESTÉ EN CONTRA QUE NO LO VOTE, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, AQUÍ DICE EN EL PUNTO DICE ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN AQUÍ NO DICE APROBACIÓN, DICE **ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DEL ESCRITO DE SOLICITUD POR GRAN PARTE DEL AYUNTAMIENTO** YA SE ANALIZÓ Y YA SE CONSIDERÓ, YA LLEGAMOS A ACUERDOS, SE ASENTÓ EN EL ACTA Y PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO, LA **REGIDORA RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, CON EL DEBIDO RESPETO SECRETARIO NO FUE UN PUNTO QUE SE HAYA ANOTADO EN ASUNTOS GENERALES, AQUÍ YO LE PIDO DE FAVOR QUE LO SOMETA A VOTACIÓN SI TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ESTÁN DE ACUERDO, LO REPITO QUIEN OTE POR LA AFIRMATIVA QUE LO VOTE, Y QUIEN NO PUES TAMBIÉN ES MUY RESPETABLE, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, ESTOY DE

ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE HACE LA REGIDORA RAQUEL. PERO USTEDES AL INICIO EN EL PUTO NÚMERO 4 VOTARON A FAVOR DEL ORDEN DEL DÍA, COMO ESTA, YA LO VOTARON YO SOLAMENTE ESTOY DANDO SEGUIMIENTO, Y DICE ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN, PERO IGUAL SI USTEDES CONSIDERAN QUE HAY QUE VOTAR YO NO SOY QUIÉN PARA DECIR SÍ O NO, YA ESTÁ VOTADO EL ORDEN DEL DÍA NO HUBO NINGÚN PROBLEMA NI OBSERVACIÓN, ESTÁ LA PROPUESTA DE LA REGIDORA RAQUEL ASÍ QUE USTEDES INDÍQUENME, LA **REGIDORA ADRIANA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, EN EL PUNTO QUE ACABAMOS DE VER ANTERIOR A USTEDES LES CONSTA QUE TENGO UNA AMISTAD MUY GRANDE CON LA SEÑORA NORMA, Y YO YA SOLICITABA QUE SE APROBARA Y NO LO APROBÓ NADIE, LO PASARON, ENTONCES PORQUE CUANDO UNO SI NECESITA EL APOYO LO PUEDEN PASAR, ENTONCES AQUÍ NO ESTAMOS SIENDO CONGRUENTES, YO SOLICITABA EL PUNTO DE LA SEÑORA NORMA Y LO PASARON, ENTONCES DEBEMOS DE SER CONGRUENTES CON EL HACER Y EL DECIR, SI TODOS SE VAN A SOMETER Y APROBAR QUE SEAN TODOS, NO NADA MÁS UNOS SI Y OTROS NO, EL **REGIDOR T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES** MENCIONA, AQUÍ LO ÚNICO QUE NOS ESTÁ DETENIENDO ES EL PUTO A) LOS DEMÁS NO TIENEN NINGÚN PROBLEMA, EN LO DE LA PARTIDA QUE EXISTE PARA GASTOS MÉDICOS Y EN LO REFERENTE PARA LOS SALARIOS AQUÍ O PRESTACIONES DEL AYUNTAMIENTO PUES TAMBIÉN LO DIJIMOS QUE ESTÁBAMOS DE ACUERDO, ESTÁBAMOS DENTRO DE LA RECOMENDACIÓN DEL ESTADO, AQUÍ CON EL PUNTO ) SE HABÍA PLATICADO CON LA SÍNDICO Y ESTUVIMOS EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y MENCIONÁBAMOS Y HASTA ESE MOMENTO NO SABÍAMOS DE LOS DOS ASESORES, Y DECÍAMOS YA TIENE DE AUXILIAR AL LIC. CERDA, Y TIENE A OTRAS DOS PERSONAS AHÍ, Y FUE DONDE SALIÓ LA PROPUESTA. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO CON EL SIGUIENTE PUNTO.

**PUNTO N° 11.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

11.1(OFICIOS CIRCULARES NO. 60, 61, 62, 63, 64, 65, 77, 81, 82, 84, 92, 72, 78, 79, 80, 89, 87, 90 Y 91 QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO).

EL **MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO LOS OFICIOS CIRCULARES QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO. ASÍ MISMO MENCIONA QUE USTEDES COMO AYUNTAMIENTO PUEDEN HACER LLEGAR LAS OPINIONES Y OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN TIEMPO Y FORMA A LOS CORREOS O TELÉFONOS QUE SE DESCRIBEN EN CADA UNA DE LAS CIRCULARES, MISMAS QUE FUERON ANEXADAS EN SU DOCUMENTACIÓN Y QUE A CONTINUACIÓN LES MENCIONO:

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 60:** INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 131 EN SUS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SÉPTIMO Y OCTAVO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LES SOLICITAMOS ATENTAMENTE HAGAN LLEGAR SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EL PLAZO PARA LA

REMISIÓN ES POR 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 61:** INICIATIVA SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE ADICIONAR UN ARTICULO 9-3 Y REFORMAR LOS ARTÍCULOS 76 Y 83-10 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LES SOLICITAMOS ATENTAMENTE HAGAN LLEGAR SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EL PLAZO PARA LA REMISIÓN ES POR 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 62:** INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA DESSIRE ÁNGEL ROCHA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA PARTE SEGUNDO DE LOS ORDENAMIENTOS, LES SOLICITAMOS ATENTAMENTE HAGAN LLEGAR SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EL PLAZO PARA LA REMISIÓN ES POR 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 63:** INICIATIVA SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA A EFECTO DE ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 9-1 BIS, 9-1 TER, 9-1 QUATER, 9-1 QUINQUIES, 9-1 SEXIES, 9-1 SEPTIES Y 9-1 OCTIES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LES SOLICITAMOS ATENTAMENTE HAGAN LLEGAR SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EL PLAZO PARA LA REMISIÓN ES POR 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 64:** INICIATIVA SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LES SOLICITAMOS ATENTAMENTE HAGAN LLEGAR SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EL PLAZO PARA LA REMISIÓN ES POR 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 65:** INICIATIVA SUSCRITA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GUANAJUATO A EFECTO DE ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 18 BIS, 18 TER Y 18 QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LES SOLICITAMOS ATENTAMENTE HAGAN LLEGAR SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EL PLAZO PARA LA REMISIÓN ES POR 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 77:** INICIATIVAS: LA PRIMERA FORMULADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GTO., A EFECTO DE REFORMAR Y

ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LO QUE CORRESPONDE AL PRIMER ORDENAMIENTO; LA SEGUNDA, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL PRIMERO DE LOS ORDENAMIENTOS, Y LA TERCERA, DE LA LEY DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE COACHING COERCITIVO, SECTAS Y LÍDERES GRUPALES O UNIPERSONALES QUE EJERZAN PERSUASIÓN Y ABUSO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y DE REFORMA AL ARTÍCULO 213 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL PRIMERO DE LOS ORDENAMIENTOS, LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE SE REMITAN A ESTE CONGRESO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES A DICHAS INICIATIVAS. ASÍ MISMO, LES SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES LAS HAGAN LLEGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 81:** INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A EFECTO DE ADICIONAR UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 251 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, LES SOLICITAMOS ATENTAMENTE HAGAN LLEGAR SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EL PLAZO PARA LA REMISIÓN ES POR 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 82:** INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, A EFECTO DE REFORMAR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 45, Y ADICIONAR EL ARTÍCULO 45 BIS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE PODRÁN REMITIR DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 84:** INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A FIN DE REFORMAR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 10 Y ADICIONAR UNA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 7 RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE DE LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, MISMA QUE PODRÁN REMITIR DENTRO DE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 92:** INICIATIVAS LA PRIMERA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA A EFECTO DE

ADICIONAR UN PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y LA SEGUNDA, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE, YULMA ROCHA AGUILAR Y DESSIRE ÁNGEL ROCHA POR LA QUE SE FORMAN LOS ARTÍCULOS 46, 69 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 194 BIS A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA PARTE QUE CORRESPONDE AL PRIMERO DE LOS ORDENAMIENTOS, ASIMISMO, LES SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES LAS HAGAN LLEGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 72:** SE REMITE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO, MEDIANTE EL CUAL EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, Y MUNICIPAL, PARA ADOPTAR ACCIONES AFIRMATIVAS AL INTERIOR DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA A FIN DE INCORPORAR DE MANERA INMEDIATA EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD EN LOS NOMBRAMIENTOS DE TITULARIDAD Y CARGOS DIRECTIVOS HASTA ALCANZAR DE FORMA PROGRESIVA LA PARTICIPACIÓN PLENA DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE DECISIÓN.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 78:** SE REMITE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO; A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 46 MUNICIPIOS, A TRAVÉS DE LOS TITULARES DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL; Y A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ESTATAL, PARA QUE ANTE EL PRÓXIMO INICIO DE LA TEMPORADA DE CALOR EN ESTE AÑO 2022, CONSIDEREN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN AQUELLAS ZONAS QUE REPRESENTEN RIESGO POTENCIAL DE SUFRIR INCENDIOS, CON AFECTACIÓN A LA BIODIVERSIDAD PROPIA DE NUESTRO ESTADO; ASIMISMO, PARA QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, DIRIGIDAS A PREVENIR TODO TIPO DE INCENDIOS.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 79:** SE REMITE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO, POR EL CUAL ESTA LEGISLATURA ACUERDA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER ÓRGANO LEGISLATIVO EN GUANAJUATO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN EN LA PAPELERÍA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO GUANAJUATO, DEL LEMA: BICENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUANAJUATO, 1822-1824, INVITÁNDOLOS PARA LOS MISMOS EFECTOS.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 80:** SE REMITE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS CUARENTA Y SEIS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN U ÓRGANO EQUIVALENTE, SE COORDINEN Y COLABOREN CON EL INSTITUTO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LA

CELEBRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS PARA COMBATIR EL ANALFABETISMO Y EL REZAGO EDUCATIVO.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 87:** SE REMITE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARA INTENSIFICAR LAS MEDIDAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES POLICÍACAS; ASÍ COMO GARANTIZAR CONDICIONES EQUITATIVAS PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, INGRESO, CONTRATACIÓN, ASCENSO, FORMACIÓN, CERTIFICACIÓN, PERMANENCIA, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, RECONOCIMIENTO Y EL MÁXIMO DESARROLLO PROFESIONAL DE MUJERES POLICÍAS Y CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN, Y EVENTUAL ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA COMETIDA EN CONTRA DE LAS MUJERES POLICÍAS.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 89:** SE REMITE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE, DE SER POSIBLE DE MANERA PERMANENTEMENTE, IMPLEMENTEN O DEN SEGUIMIENTO CONTINUO A LOS PROGRAMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE PILAS QUE NO ESTÉN CATALOGADOS COMO PELIGROSOS Y, A LOS PLANES DE MANEJO DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO O DE DESECHO, ASÍ COMO A LOS PROGRAMAS INTEGRALES DE ACOPIO, TRASLADO, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA QUE SEAN VALORIZADOS, YA QUE MUCHOS DE ELLOS, O PARTES DE LOS MISMOS, SE LES PUEDE DAR OTRO USO ANTES DE SU DISPOSICIÓN FINAL Y NO AFECTE AL MEDIO AMBIENTE.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 90:** SE REMITE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE SIGAN IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES NECESARIAS DE MANERA INTERNA COMO EN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL PARA SEGUIR FOMENTANDO BUENAS PRÁCTICAS E INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL DIAGNOSTICAR, EVALUAR E IMPLEMENTAR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y DEL SISTEMA DE FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA PARA QUE SE INTERCONECTEN ENTRE DIVERSAS INSTANCIAS; DESARROLLO DE ESPACIOS DE ÁREAS VERDES; DISMINUCIÓN DEL USO DE PLÁSTICOS: INCENTIVO DE USO DE TERMOS, CILINDROS Y RECIPIENTES DE REUSÓ; USO DE ENERGÍAS LIMPIAS; SEPARACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA BASURA Y MÁXIMO USO DEL PAPEL; DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ORDENAMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO IMPULSAR LA CULTURA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

**OFICIO CIRCULAR NÚM. 91:** SE REMITE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE APRUEBEN SU PROGRAMA DE GOBIERNO.

DESPUÉS DEL ANÁLISIS DE LOS OFICIOS CIRCULARES QUE SE SOMETIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LO SIGUIENTE:

DE LOS OFICIOS CIRCULARES 60, 61, 62, 63, 64, 65, 77, 81, 82, 84 Y 92 SE PIDE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SE REMITA SU CONTESTACIÓN SIN PROPUESTAS Y SIN OBSERVACIONES; Y DE LOS OFICIOS CIRCULARES 72, 78, 79, 80, 89, 87, 90 Y 91 ESTE AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO Y DARÁ SEGUIMIENTO A LOS EXHORTOS, EMITIDOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LO CUAL SE PIDE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

## **PUNTO N° 12.- ASUNTOS GENERALES.**

**12.1 PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE TARIMORO. GUANAJUATO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 14 DE ENERO 2022 AL 14 DE MARZO DE 2022.**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE PERMISO DE AUSENTARSE COMO YA LO HABÍA MENCIONADO.**

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, PARA ESTE PUNTO SOLICITO EL USO DE LA VOZ DEL LIC. ALEJANDRO TIRADO LÓPEZ, QUIEN MENCIONA, PUES NADA MÁS CON EL RESPETO DE LA MESA DEL PLENO LES COMENTO QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES PUES COMO USTEDES SABEN LA LEY ORGÁNICA EN EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN VI, NOS MANDATA EL ÓRGANO INTERNO TIENE QUE ESTAR RINDIENDO UN INFORME BIMESTRAL ASÍ DE MANERA DE RESUMEN SE HA ESTADO TRABAJANDO PRÁCTICAMENTE CON TODAS LAS COMISIONES, CON LOS REGIDORES Y LAS DISTINTAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS SE ESTÁ LLEVANDO UN PROYECTO DE REGLAMENTO EN EL CUAL YA PRÁCTICAMENTE ESTÁ TERMINADO ESO ES A GRANDES RASGOS DE IGUAL MANERA YA LO TIENEN USTEDES, SE LES ENVIÓ PARA QUE LO REVISARAN PERO ESTOY A LA ORDEN PARA CUALQUIER DUDA U ACLARACIÓN Y PUNTUALIZAR QUE LA PRESIDENTA COMISIONADA LA REGIDORA ADRIANA ME HIZO UNA SOLICITUD DE QUE AL INFORME ANEXARA OTRO PUNTO DE QUE LE DÉ SEGUIMIENTO AL FONDO DE AHORRO, SE PLASMÓ YA LO TRAIGO COMO OTRO ANEXO Y POR MI PARTE ES TODO. LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, AQUÍ CABE ACLARAR QUE TODO LO QUE AHORITA SE LE HA SOLICITADO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA DE LA CUAL YO PRESIDIDO PUES SE HA DADO SEGUIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA CON EL CONTRALOR, PERO DECIRLES TAMBIÉN QUE VAMOS ESTAR TRABAJANDO DE LA MANO DE CUALQUIER INQUIETUD, CUALQUIER DUDA QUE TENGAN, CUALQUIER OBSERVACIÓN QUE QUIERAN QUE SE LE DÉ SEGUIMIENTO, PUEDEN CONTAR CON NOSOTROS. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO.

## **PUNTO N° 13.- CLAUSURA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.**

UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR Y SIENDO LAS 13:11 (TRECE) HORAS CON 11 (ONCE) MINUTOS DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE MARZO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. EN USO DE LA VOZ, EL **MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** DA POR

CLAUSURADA LA SESIÓN Y DECLARA VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS  
TOMADOS EN LA **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.**

---

---

-----ESTA SECRETARÍA DA FE DE LA PRESENTE ACTA, LA  
CUAL CONSTA DE 26 (VEINTISÉIS) FOJAS Y ESTÁ RUBRICADA EN CADA  
UNA DE ELLAS Y AL CALCE DE LA  
MISMA.-----

---

---

LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

---

LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA  
SÍNDICO H. AYUNTAMIENTO

---

T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES  
REGIDOR

---

C. VIRIDIANA CANELO VEGA.  
REGIDORA

---

C. UBALDO GARCÍA GÓMEZ  
REGIDOR

---

LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS  
RAMÍREZ  
REGIDORA

---

TEC. NANCY YARELY MANDUJANO  
TIRADO.  
REGIDORA

---

C. SALVADOR ROJAS LULE  
REGIDOR

---

LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO  
REGIDORA

---

C. ADRIANA BRAVO MALDONADO  
REGIDORA

---

MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO